



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 121, fecha: jueves, 26 de Junio de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SOMOLINOS

PRESUPUESTO GENERAL 2025 RESUMEN POR CAPITULOS

De conformidad con las previsiones establecidas en los Art. 112.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen local 7/1985 de 2 de abril, art. 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes del Régimen Local aprobado por real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Habida cuenta que la Corporación, en Sesión celebrada el día 30 de abril del presente año adopto el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2025, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar, a los efectos oportunos el resumen por capítulos del mencionado presupuesto.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULOS		
CAP.	CONCEPTO	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	57500
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2000
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	45000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11000
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10300
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30000
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00



9	PASIVOS FINANCIEROS	0.00	
TOTAL RESUMEN POR CAPITULOS		155800	
RESUMEN DEL PRESUPUESTO SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA POR CAPITULOS			
CAP.	DENOMINACION	EUROS	
1	GASTOS DE PERSONAL	14.500,00	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	87.000,00	
3	GASTOS FINANCIEROS	0.00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	
6	INVERSIONES REALES	44.300,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0.00	
	155.800		

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº de orden: 1. Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor. Grupo A. Nº de puestos: 1. Nivel de complemento de destino: 24. 7T. Forma de provisión: Nombramiento definitivo de Funcionario con Habilitación Nacional. Titulación Académica: Licenciado en Derecho.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 171.1 del TRLRHL 2/2004 de 5 de marzo, contra el mencionado presupuesto se podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo en el Plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En Somolinos a 23 de junio de 2025. Firmado. El Alcalde. Adrian Cuenca de Pablo.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 86471e8a18c5414d7f6cdc08605bfcbc17b61991